

FACTURAS FALSAS Y VIGILANCIA - REFORMA CÓDIGO FISCAL 2026 - DOF 07/11/25 VESPERTINO

Estimadas y estimados,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto que el **Congreso de la Unión reformó el Código Fiscal para fortalecer el combate a las operaciones con facturas falsas y ejercer mayor vigilancia:**



[Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación.](#)

Los cambios más relevantes son:

- ✓ Las **plataformas de servicios digitales deberán permitir a las autoridades fiscales**, en forma permanente, el **acceso en línea y en tiempo real** únicamente a la **información que permita comprobar el debido cumplimiento de las obligaciones fiscales**, que obre en sus sistemas o registros.
- ✓ Se faculta al **SAT** para ejecutar **un procedimiento expedito a fin verificar la veracidad de CFDIs** durante el ejercicio de cualquiera de sus facultades de comprobación.
- ✓ Se **endurecen** las **medidas** no sólo contra **emisores de facturas falsas**, sino también contra sus **receptores**, incluyendo sanciones penales.
- ✓ El SAT podrá **negar la inscripción de personas morales en el RFC**, cuando alguno de sus **socios, accionistas o cualquier persona que forme parte de su estructura orgánica**, hayan estado **vinculadas con la emisión de facturas falsas**.
- ✓ Durante el procedimiento que se inicie por la sospecha de emisión de CFDIs falsos, el **SAT podrá suspender al contribuyente la emisión de CFDIs**, a partir de la notificación de la orden de visita y **hasta que dicte resolución correspondiente**.
- ✓ El **plazo para presentar pruebas que desvirtúen la presunción de falsedad** de los CFDIs **se reduce a 5 días hábiles**.
- ✓ Se prevé la posibilidad de llevar a cabo visitas a los puestos ambulantes.

Esperando que esta información les resulte de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.